

evidencia de todas esas deficiencias, haciendo urgente la salida de población activa del sector para mantener los niveles de renta.

Esta salida puede ser traumática si no se arbitran algunas medidas. De momento, en 1992 se confía poco en las alternativas que pueden representar las "medidas de acompañamiento" de la Reforma de la PAC: Forestación de Tierras Agrícolas y Jubilación Anticipada, que según se plantean en los Reglamentos básicos parecen atractivas, pero su desarrollo según los planteamientos que se hacen por la Administración Española los pueden reducir casi a nada, al menos para las zonas regables.

5.º— A pesar del esfuerzo de algunos grupos por aglutinar cooperativamente al sector, el grado de **integración cooperativo es todavía insuficiente**, siendo además ignorado en los planteamientos de la Reforma de la PAC como instrumentos de ordenación de las producciones. Además hay que competir en algunos frentes con el mercado clandestino (sin IVA), más atractivo para muchos productores y sobre todo para muchos operadores del mercado.

6.º— Vuelve a ponerse de manifiesto la **precariedad de los recursos hídricos** almacenados en la cabecera del Guadiana. El sistema Cijara, García de Sola y Orellana, tras la sobreexplotación del Acuífero 23 en la Zona de Castilla-La Mancha, se ha quedado en un sistema altamente vulnerable, en el que un período de sequía no demasiado largo, provoca irremisiblemente la escasez o falta de agua para riegos, sobre todo en la zona de Orellana, como se ha puesto de manifiesto en esta campaña de 1992 (ya anteriormente en el 83 ocurrió algo semejante).

En este estado de cosas, impulsar los regadíos de la Zona Centro, dependientes del mismo sistema de embalses, es cuando menos una temeridad, en tanto otras obras hidráulicas no atemperen esta precariedad (enlace presa de la Serena-Zújar con Guadiana).

En fin, en 1992 se nos invitó al baile del Mercado Unico Europeo, para los inicios de 1993. Al parecer, una fiesta de lujo, a la que acuden 300 millones de consumidores, pero que nos ha cogido a medio vestir.

16. VID Y VINO

Francisco Pulido García

La producción vinícola extremeña en la campaña 1992/93 fue de 2,04 millones de Hl. de vino, lo que indica que se trata de una cosecha de características normales, próxima a la media. Concretamente, es sólo un 8 por 100 inferior a la media del último trienio, pero un 11 por 100 superior a la de la campaña 1991/92.

La vendimia se realizó con la uva, por lo general, en buen estado sanitario y sin problemas de lluvia en la recolección. Las viñas de las variedades Montúa, Cayetana Blanca y Pardina (las más utilizadas en los viñedos de la provincia de Badajoz) tuvieron rendimientos algo menores que los esperados pues por problemas de maduración la uva tuvo mayor dureza. Esto se notó especialmente en el prensado. Por el contrario las variedades tempranas y las tintas no presentaron este problema.

1. SUPERFICIES, PRODUCCIONES Y RENDIMIENTOS

El cuadro 1 muestra los datos del avance de las superficies cultivadas de viñedo en Extremadura en la campaña 1992/93 y la media de las tres campañas anteriores. Se observa un ligero ascenso de la extensión total de viñas en la provincia de Badajoz, al ser mayor el efecto de las replantaciones utilizando los derechos adquiridos en años anteriores, que los arranques

realizados para obtener la prima comunitaria por abandono del cultivo. Sin embargo la superficie de viñedo está en proceso de disminución, pues en la campaña 1992/93 se cultivaron en dicha provincia 1.266 Ha. menos que en la 1991/92. En la provincia de Cáceres la superficie cultivada es inferior a la media del trienio precedente.

CUADRO 1. Superficies de viñedo en producción y rendimientos obtenidos

	Campaña 1992/93		Media campañas 1989-1992	
	(Ha.)	(Kg./Ha.)	(Ha.)	(Kg./Ha.)
Badajoz				
Uva de mesa	17.720	3.460	11.761	3.618
Uva de transformación:				
— En cultivo único	47.279	4.880	44.758	4.867
— En cultivo asociado	30.007	4.068	30.870	4.092
Total uva de transformación	77.286	4.565	75.628	4.552
Total viñedo	89.006	4.420	87.389	4.425
Cáceres				
Uva de mesa	660	700	667	1.000
Uva de transformación	6.274	795	6.572	986
Total viñedo	6.934	786	7.239	987
Extremadura				
Uva de mesa	12.380	3.313	12.428	3.477
Uva de transformación	83.560	4.284	82.200	4.267
Total viñedo	95.940	4.157	94.628	4.163

Fuente: Sección de Estadística y Análisis Sectorial. Mérida. Consejería de Agricultura y Comercio.

Puede apreciarse que los rendimientos del viñedo en las dos provincias son muy similares a la media de las campañas 1989/90 a 1991/92, salvo en la provincia de Cáceres que son algo menores.

El cuadro 2 recoge las producciones de uva en ambas provincias según su destino y procedencia (Avance de datos). Se observa una mayor producción que la media en la uva destinada para la elaboración de vino en la provincia de Badajoz, y variación de sentido contrario en Cáceres, así como en la uva para consumo en fresco. En total la producción de uva en Extremadura en la campaña 1992/93 se situó un 9 por 100 superior a la media de las tres campañas precedentes.

CUADRO 2. Destino de la producción de uva (miles de Tm.)

	Para consumo en fresco		Para vino		Total	
	Campaña 92/93	Media campañas 1989-92	Campaña 92/93	Media campañas 1989-92	Campaña 92/93	Media campañas 1989-92
Badajoz						
Viñedo de uva de mesa	15,81	20,35	23,72	21,71	39,53	42,06
Viñedo de transformación	—	—	337,62	302,02	337,62	302,02
Total viñedo	15,81	20,35	361,34	323,73	377,15	344,08
Cáceres						
Viñedo de uva de mesa	0,41	0,50	0,06	0,10	0,47	0,60
Viñedo de transformación	—	—	4,96	6,16	4,96	6,16
Total viñedo	0,41	0,50	5,02	6,26	5,43	6,76
Extremadura						
Viñedo de uva de mesa	16,22	20,85	23,78	21,81	40,00	42,66
Viñedo de transformación	—	—	342,58	308,18	342,58	308,18
Total viñedo	16,22	20,85	366,36	329,99	382,58	350,84

Fuente: Sección de Estadística y Análisis Sectorial. Mérida. Consejería de Agricultura y Comercio.

Las producciones obtenidas de los diferentes tipos de vinos de mesa vienen reflejadas en el cuadro 3. En él puede observarse el importante volumen de vino que se destila en la provincia de Badajoz, concretamente el 66 por 100 del vino obtenido. Dicha destilación es algo mayor de lo normal, pues supuso un 7 por 100 más que la media de las tres cosechas anteriores.

CUADRO 3. Producción de vino (miles de Hl.)

	Campaña 1992/93			Media campañas 1989-92		
	Badajoz	Cáceres	Extrem.	Badajoz	Cáceres	Extrem.
Vino de mesa:						
— Blanco	588	15	603	767	29	796
— Tinto y rosado	90	12	102	116	8	124
Vino para destilación	1.326	5	1.331	1.290	—	1.290
Total vino	2.004	32	2.036	2.173	37	2.210
Mostos no dest. a ferment.	85	—	85	270	—	270

Fuente: Sección de Estadística y Análisis Sectorial. Mérida. Consejería de Agricultura y Comercio.

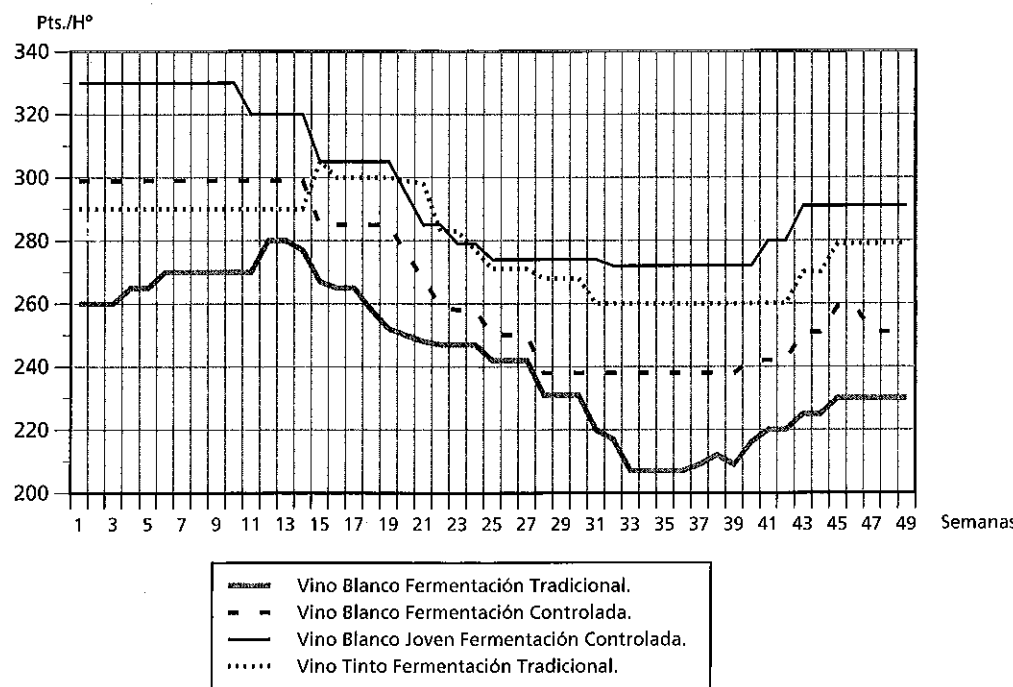
2. PRECIOS PERCIBIDOS

En la campaña 1992/93 el precio de orientación aplicable en España fue de 3,21 Ecus/H.^o, para vinos blancos (A-1) y tintos (R-1). Su importe en pesetas se ha visto afectado en varias ocasiones por los reajustes producidos en el sistema monetario europeo por las devaluaciones de la peseta.

En Extremadura, los precios medios de la uva en la vendimia de 1992 tuvieron algunas variaciones en función del tipo de uva y de la provincia considerada. En Badajoz la uva de mesa se vendió a una media de 27,00 pts./Kg., y a 32,00 pts./Kg. en Cáceres. La uva para vino se pagó a 15,73 pts./Kg. y a 38,00 pts./Kg., en una y otra provincia, respectivamente.

La variación de los precios medios de los distintos tipos de vinos extremeños durante el año 1992 viene reflejada en el gráfico 1. Puede observarse que la cotización al final del año es inferior que la de su comienzo en todas clases de vinos, por lo que los mercados, en términos generales, no se recuperaron en 1992. El vino blanco joven de fermentación controlada es el que consigue mejor precio, incluso superior al del vino tinto. Ni siquiera la continuidad del "coupage" hasta final de 1992, adoptada por el Reglamento (C.E.E.) n.º 761/92 de la Comisión por el que se establece una medida transitoria en materia de vinos de mesa en España, ha servido para mejorar sensiblemente los precios de los vinos de dos capas. Por otra parte, la cotización de todos los tipos de vinos extremeños sufre un fuerte descenso desde mediados de abril a finales de julio para tener una suave recuperación a primeros de noviembre.

GRÁFICO 1. Precios medios de los vinos extremeños en 1992



Fuente: Elaboración a partir de datos de la Lonja Agropecuaria de Extremadura.

3. INTERVENCIONES Y AYUDAS

Las medidas de regulación efectuadas por el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) en Badajoz durante la campaña 1992/93 vienen detalladas en el cuadro 4.

CUADRO 4. Regulación del mercado vinícola extremeño en la campaña 1992/93

Destilaciones	% de contratación	N.º de contratos presentados	Total Hl. contratados
Destilación preventiva	25	242	548.195
Destilación de mantenimiento	20Hl./Ha. y 27,4 %	202	199.698
Prestación vinica	10% a 10º	—	2.674.503 H.º
Destilación obligatoria	según Rto.	—	337.895
Contratos de almacenamiento	—	22	106.392

Fuente: SENPA. Badajoz.

Destaca un mayor volumen contratado en la destilación preventiva (548.195 Hl. frente a los 364.424 de la campaña anterior), a pesar de ser menor el número de contratos presentados (242 contra 343 de la campaña 1991/92). Sin embargo, en la de mantenimiento, la operación fue menor, pues la destilación no llegó a los 200.000 Hl. cuando en la campaña pasada afectó a 273.000 Hl.

Después de seis campañas de aplicación del programa de abandono definitivo del cultivo del viñedo, se han arrancado en Extremadura un total de 13.084 Ha. de viñas. En la campaña 1991/92 se desceparon solicitando la prima un total de 1.452 Ha. de viñedo, extensión muy similar a la arrancada el año anterior. De ellas 1.418 Ha. correspondieron a la provincia de Badajoz y 34 Ha. a la de Cáceres. El valor total de la subvención percibida por los viticultores extremeños ascendió a 790 millones de pts.

Con cargo a los programas de reestructuración del viñedo en el marco de operaciones colectivas se certificaron en Extremadura (todos en la provincia de Badajoz) 70,8 millones de pts., de los cuales 63,2 del programa C.E.E. y el resto del nacional.

4. VINOS DE LA TIERRA DE EXTREMADURA

En Extremadura, por su orografía y variedad climática se configuran comarcas vitivinícolas muy diversas. La necesidad de conquistar mercados con marcas propias hizo que el sector vinícola extremeño se interesase por conseguir el reconocimiento del origen y la calidad de sus vinos.

A partir de la publicación en el B.O.E. de la Orden del M.A.P.A. de 11 de diciembre de 1986 por la que se establece la normativa que regula la mención de "vinos de la tierra" algunas asociaciones profesionales de productores, elaboradores, embotelladores y técnicos de Extremadura se pusieron en contacto con la Administración Autonómica para constituir una Comisión Interprofesional que elaborara un reglamento por el que se regulasen los vinos embotellados que en su etiqueta utilizaran dicha mención con indicación geográfica.

Por Orden de 12 de diciembre de 1990 la Consejería de Agricultura y Comercio aprobó el Reglamento de la Comisión Interprofesional de Vinos de la Tierra de Extremadura, que acoge a seis comarcas vitivinícolas extremeñas (Tierra de Barros, Ribera Alta del Guadiana, Ribera Baja del Guadiana, Montánchez, Cañamero y Matanegra).

Los vinos amparados con la calificación de Vinos de la Tierra de Extremadura se comercializan avalados por la contraetiqueta numerada de la Comisión Interprofesional que garantiza su origen y calidad.

En la campaña 1992/93 son 13 las bodegas acogidas a la calificación de Vinos de la Tierra de Extremadura, que comercializan un total de 38 marcas. De estas marcas 19 corresponden a vinos tintos, 16 a blancos y 3 a rosados.

El cuadro 5 muestra el número de botellas comercializadas con la calificación de Vinos de la Tierra de Extremadura, lo cual nos da también una idea del esfuerzo realizado por la Comisión Interprofesional en conseguir y aumentar cuota de mercado a través de su difusión y publicidad, como es el estar presente en certámenes, ferias, exposiciones en Centros Regionales Extremeños, medios de comunicación, etc.

CUADRO 5. Número de botellas comercializadas con la calificación de Vinos de la Tierra de Extremadura (miles de botellas)

Comarca	Campaña 1991/92	Campaña 1992/93*
Tierra de Barros	878	1.571
Matanegra	250	154
Cañamero	81	247
Ribera Baja del Guadiana	25	76
TOTAL	1.234	2.048

Fuente: Comisión Interprofesional de Vinos de la Tierra de Extremadura. 1993.

* De septiembre de 1992 a julio de 1993 solamente.

El mayor uso de la contraetiqueta lo efectúan las bodegas de Tierra de Barros, comarca que embotella más del 70 por 100 del vino comercializado con la mención de Vinos de la Tierra. En dicha comarca destacan por su volumen las cooperativas de Santa Marta, Villafranca y Villalba de los Barros.

Por último hay que señalar que uno de los principales fines que se desean alcanzar es lograr que los vinos acogidos a la calificación tengan la calidad y consigan el mercado necesario para llegar a la Denominación de Origen.

17. OLIVAR Y GIRASOL

Francisco Pulido García

1. OLIVAR

La producción olivarera extremeña en la campaña 1992/93 ascendió a 152 millones de kilogramos de aceituna. Corresponde a un año de baja cosecha, dentro de la tradicional vecería bianual seguida por el olivar en Extremadura. En relación con la campaña precedente fue un 26 por 100 inferior, y un 27 por 100 menor que la media de las tres campañas anteriores.

El aceite extraído fue, en términos generales, de peor calidad que el de la campaña 1991/92, pues la media de la acidez obtenida se situó en 1,3° cuando en la campaña precedente dicha media no superó los 0,8°. No obstante, hay que destacar la introducción de nuevas tecnologías en los sistemas de extracción de algunas almazaras extremeñas, fundamentalmente de los sistemas continuos ecológicos. Ciertas industrias aceiteras incorporaron nuevos procesos de depuración de alpechines, en línea con las mayores exigencias en cuanto a la disminución de la contaminación de los efluentes.

En algunas comarcas extremeñas, como el Valle del Jerte, las Hurdes, etc. se ha apreciado en la campaña 1992/93 una tendencia a la concentración de la molturación de la aceituna, con las consiguientes ventajas del incremento de la producción en las almazaras tecnológicamente mejor dotadas.